



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 OCT 2021

RES.H.º 1047/21

Expte. No.4580/20

VISTO:

La Resolución H.No.880/20 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2020 para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se establece que el período de inscripciones de adscripciones estudiantiles y docentes para asignaturas de 2do cuatrimestre vence el día 01 de octubre de 2021;

QUE es importante destacar las tareas de apoyo que vienen desarrollando las personas que se desempeñan en las adscripciones docentes y estudiantiles en las actividades virtuales que las cátedras vienen ofreciendo desde el inicio de clases;

QUE resulta apropiado en consecuencia, prorrogar el período de inscripciones de adscripciones docentes y estudiantiles hasta el 13 de octubre de 2021.

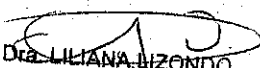
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

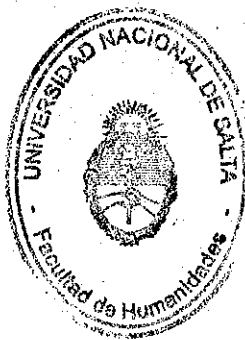
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

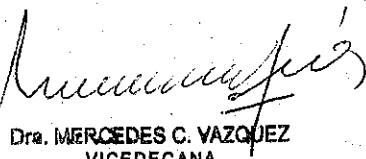
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el período de *Inscripciones de adscripciones Docentes y Estudiantiles*, para asignaturas del 2do. Cuatrimestre de la Facultad de Humanidades, hasta el 13 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Departamento Docencia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.


Dra. LILIANA BIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa